



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial N° 542 -2010-GRC-GA

Callao, 17 DIC. 2010

VISTOS:

El Informe N° 959-2010-GRC/GA-OGP, de fecha 16 de Diciembre del 2010 emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial N° 203-2010-GRC-GA, de fecha 05 de Abril del 2010, se aprueba el Expediente Técnico y el Presupuesto Analítico de la Actividad "Saneamiento Técnico Legal y Contable de Bienes Inmuebles - 2010", con un monto de S/.144,880.15(Ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos ochentaiocho con 15/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses y 15 días, a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 437-2010-GRC-GA, de fecha 13 de Agosto del 2010, se amplía el plazo de ejecución de la Actividad por catorce (14) días adicionales, computándose desde el día 05 de Abril del 2010 hasta el día 03 de Setiembre del 2010, asimismo se aprueba la modificación interna del presupuesto analítico por el monto de S/.4,392.00, sin costo adicional y manteniendo los otros conceptos aprobados para la Actividad;

Que, mediante Informe de vistos, la Oficina de Gestión Patrimonial remite el expediente con los antecedentes para la Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad "Saneamiento Técnico Legal y Contable de Bienes Inmuebles - 2010", con una ejecución presupuestaria de S/.127,319.60 (Ciento Veintisiete mil trescientos diecinueve con 60/100 Nuevos Soles); señalando que las metas programadas se han ejecutado en un 88.50%, dentro del plazo aprobado de 4 meses y 29 días;

Que, a solicitud de la Oficina de Gestión Patrimonial y mediante Informe N° 991-2010-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 23 de setiembre del 2010, la Oficina de Presupuesto y Tributación otorga, de los saldos no ejecutados de la Actividad, la transferencia de S/.16,562.00 al marco presupuestal de la Oficina de Gestión Patrimonial, como se indica en el Informe de Liquidación, por lo que esta variación debe ser formalizada mediante la presente Resolución Gerencial;

Que, en vista de las atribuciones conferidas por los artículos 56° y 58 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006, de fecha 11 de marzo del 2008 y de conformidad a la facultad delegada en la Resolución Ejecutiva Regional N° 510, de fecha 07 de diciembre del 2010 y contando con el visto bueno de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar por los fundamentos expuestos, la Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad "Saneamiento Técnico Legal y Contable de Bienes Inmuebles - 2010" con un presupuesto final de S/.144,880.15 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta con 15/100 Nuevos Soles), con una Ejecución Presupuestaria de S/.127,319.60 (Ciento Veintisiete mil trescientos diecinueve con 60/100 Nuevos Soles); de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente Resolución, ejecutada por la Oficina de Gestión Patrimonial, en un plazo acumulado de 04 meses y 29 días, por la modalidad de una Ejecución Presupuestaria Directa, precisando como meta cumplida el 88.50% de lo programado.

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar la transferencia del marco presupuestal por el monto de S/.16,562.00 (Dieciséis Mil Quinientos Sesenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles), al presupuesto de la Oficina de Gestión Patrimonial, correspondiente al saldo no ejecutado de la Actividad, como se indica en el Informe de Liquidación de la presente Actividad.

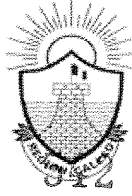


REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



.....
ABOG. LUIS ROBERTO BONDY SEGUIN
GERENTE (e) DE ADMINISTRACION



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 01

Presupuesto Programado y Ejecutado
(Expresado en Nuevos Soles)

Actividad: **“Saneamiento Técnico Legal y Contable de Bienes Inmuebles 2010”**

CADENA DE GASTOS	DESCRIPCION DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION PPTAL.	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
231511	Repuestos y Accesorios	7,608.50	-4,391.50	3,217.00	3,163.00	54.00
232711992	Servicios Diversos - Servicios no Personales	120,400.00	4,350.00	124,750.00	118,870.00	5,880.00
232241	Servicio de Publicidad	7,355.95	0.00	7,355.95	0.00	7,355.95
254121	Derechos Administrativos	9,515.70	41.50	9,557.20	5,286.60	4,270.60
TOTAL S/.		144,880.15	0.00	144,880.15	127,319.60	17,560.55
Transferencia Interna del saldo al presupuesto de la Oficina de Gestión Patrimonial						-16,562.00
TOTAL FINAL S/.						998.55

